

Durán, Mayo 29 del 2020

Señores Accionistas
EMBAPLASTIC S.A

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2019.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2019 todavía no se han cumplido, la empresa está estructurando sus procesos para cumplir con la empresa en marcha a partir del año 2020.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito no existen situaciones a reportar, la empresa no tiene personal en relación de dependencia. Tampoco ha existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación, un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros.:

	AÑO 2019
ACTIVOS TOTALES	39,589.46
PASIVOS TOTALES	32,723.76
PATRIMONIO	6,865.70
INGRESOS	126,573.42
COSTOS/GASTOS	124,419.17
UTILIDAD(PERDIDA)	2,154.25

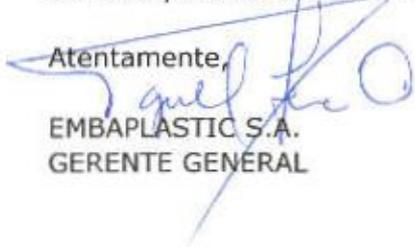
A la fecha de emisión de este informe, el mundo se encuentra afrontando el brote de coronavirus COVID-19 declarado como pandemia global el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud - OMS. Como consecuencia de esta pandemia, el Gobierno de Ecuador dispuso el mismo 11 de marzo el estado de emergencia sanitaria y decretó el 16 de marzo de 2020 el estado de excepción por calamidad pública incluyendo: cuarentena comunitaria obligatoria, suspendiendo temporalmente la jornada presencial de trabajo por el sistema de teletrabajo, garantizando el funcionamiento de ciertos negocios estratégicos.

Embaplastic s.a., como empresa dedicada a la recepción de regalías o derechos de licencia por la utilización de registros continúa laborando parcialmente bajo la modalidad presencial y de teletrabajo. Sin embargo de esta incertidumbre generalizada, la

Administración confirma la viabilidad del negocio y el cumplimiento de las obligaciones financieras, comerciales y laborales, durante el curso ordinario de sus operaciones.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,


EMBAPLASTIC S.A.
GERENTE GENERAL